

Hospital Nacional de Chalchuapa

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de su salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades inherentes al proceso de modernización en las áreas de dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios, así como del área técnico-operativa, para mantener en óptimas condiciones la operatividad de los ambientes, equipos e instalaciones, a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Brindar servicios de salud, incluyendo los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación, con el fin de lograr la satisfacción del usuario.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbi-mortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control del agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		288,000
141 Venta de Bienes		
14101 Venta de Bienes Comerciales	216,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	72,000	
16 Transferencias Corrientes		2,442,530
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,442,530	
Total		2,730,530

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	181,735	22,675	204,410
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,580,475	265,325	1,845,800
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	680,320		680,320
Total			2,442,530	288,000	2,730,530

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,730,530
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,730,530
Remuneraciones	1,931,610
Bienes y Servicios	798,920
Total	2,730,530

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		204,410
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	204,410
02 Servicios Integrales en Salud		1,845,800
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	511,340
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	1,334,460
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		680,320
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	642,610
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	37,710
Total		2,730,530

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	102,955	101,455	204,410
2005-3223-3-01-01-21-1 Fondo General		102,955	78,780	181,735
2 Recursos Propios			22,675	22,675
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria	1,155,430	690,370	1,845,800
2005-3223-3-02-01-21-1 Fondo General		276,400	137,405	413,805
2 Recursos Propios			97,535	97,535
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	879,030	287,640	1,166,670
2 Recursos Propios			167,790	167,790
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Atención Integral a la Salud	673,225	7,095	680,320
2005-3223-3-03-01-21-1 Fondo General		635,515	7,095	642,610
02-21-1 Fondo General		37,710		37,710
Total		1,931,610	798,920	2,730,530

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			5	17,125	5	17,125
301.00 - 350.99	10	40,650	9	35,610	19	76,260
351.00 - 400.99	1	4,580			1	4,580
401.00 - 450.99	21	108,555	4	20,630	25	129,185
451.00 - 500.99	15	85,360	2	11,355	17	96,715
501.00 - 550.99	14	89,720			14	89,720
551.00 - 600.99	8	55,910	2	13,415	10	69,325
601.00 - 650.99	13	97,575			13	97,575
651.00 - 700.99	36	291,215			36	291,215
701.00 - 750.99	5	44,005	1	8,430	6	52,435
751.00 - 800.99	5	46,765			5	46,765
801.00 - 850.99	2	19,940			2	19,940
851.00 - 900.99	2	21,275			2	21,275
951.00 - 1,000.99	5	59,000			5	59,000
1,001.00 - 1,100.99	17	211,945	3	37,680	20	249,625
1,101.00 - 1,200.99	5	69,360			5	69,360
1,201.00 - 1,300.99	1	14,590			1	14,590
1,301.00 - 1,400.99	2	31,340			2	31,340
1,501.00 - 1,600.99	1	19,165			1	19,165
1,601.00 - 1,700.99	1	19,480			1	19,480
1,801.00 - 1,900.99	1	22,795			1	22,795
1,901.00 - 2,000.99	1	23,095			1	23,095
Total	166	1,376,320	26	144,245	192	1,520,565

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	15,700
Personal Técnico	127	15	142	1,165,245
Personal Administrativo	22	7	29	240,510
Personal de Servicio	16	4	20	99,110
Total	166	26	192	1,520,565